

Juan Manuel Sandoval Palacios*

➤ **Las luchas de los mexicanos por la ciudadanía en Estados Unidos**

Introducción

Las grandes movilizaciones de los migrantes indocumentados realizadas en los Estados Unidos el 1º de mayo de 2006 fueron convocadas por los organizadores bajo el eslogan de “un día sin inmigrantes” y a no comprar productos estadounidenses en ambos lados de la frontera entre ese país y México. Estas marchas han sido las más grandes en la historia social, política y laboral de los Estados Unidos, ya que llenaron las calles de muchas ciudades grandes y pequeñas a lo largo y ancho del país, con una cifra calculada entre 2 y 3 millones de personas (un millón en dos manifestaciones en Los Ángeles, la primera de las cuales alcanzó la cifra de 700.000; 500.000 en Nueva York y 450.000 en Chicago, entre las principales). Fueron precedidas por otras grandes manifestaciones en más de 60 ciudades el 10 de abril, escogido por los organizadores como “día nacional de acción por la justicia de los inmigrantes”. Y estas manifestaciones, a su vez, fueron precedidas por las jornadas del mes anterior iniciadas el 12 de marzo en la ciudad de Chicago, cuando 200.000 personas tomaron las calles del centro, y continuadas el día 25 en una gran cantidad de ciudades (siendo la de Los Ángeles la mayor protesta con 500.000 personas) (Bada *et al.* 2006).

El principal móvil de estas grandes movilizaciones fue derrotar la propuesta de ley HR447 presentada por el senador Sensenbrenner (que criminalizaría aún más a 12 millones de indocumentados, la mitad de los cuales son nacidos en México). Estas marchas y protestas son la expresión ampliada de un nuevo gran movimiento que se está gestando entre los inmigrantes, principalmente los latinos, y más particularmente los mexicanos.

Este movimiento, sin embargo, no surgió espontáneamente, sino que ha ido construyéndose desde la década de 1980 y principalmente en la de 1990, cuando la economía estadounidense estaba en pleno crecimiento y demandaba una gran cantidad de fuerza laboral, la cual fue abastecida en gran medida por millones de trabajadores inmigrantes, la mayoría de ellos en situación irregular. A lo largo de este período, los trabajadores han sido discriminados y sobre-explotados debido a los mecanismos de criminalización y

* *José Manuel Sandoval Palacios se doctoró en Antropología en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y prepara su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus temas de investigación son políticas de migración, fronteras, nuevos sujetos y movimientos sociales y políticos, sobre los cuales ha publicado varios trabajos. Es miembro de los comités coordinadores de Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y de National Network for Immigrant and Refugee Rights.*

vulnerabilidad impuestos por gobiernos tanto republicanos como demócratas a través de legislaciones de inmigración –desde la Ley para la Reforma y Control de la Inmigración/Immigration Reform and Control Act de 1986 (IRCA86), hasta la Ley de Identificación Real/REAL ID Act of 2005–, y también por medio de medidas laborales, como la resolución otorgada por los jueces de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos a favor de la empresa Hoffman Plastic Compounds, Inc. el 27 de marzo de 2002, en la que se decidió que un inmigrante mexicano indocumentado, despedido en 1989 en contra de la ley por su actividad organizativa en pro de un sindicato, no tenía derecho a recibir salarios caídos; lo cual claramente coloca a los inmigrantes en una posición de ser explotados y no poder ejercer sus derechos en el país.

Consideramos que las movilizaciones arriba mencionadas son la respuesta a esta situación de discriminación, explotación y despojo de los derechos básicos de tales trabajadores, y que con la organización y las luchas de los mismos está surgiendo un nuevo sujeto histórico y social colectivo en Estados Unidos, que promueve un movimiento que lucha fundamentalmente por el derecho al trabajo y a la movilidad humana, pero sobre todo, por el reconocimiento como ciudadanos de un país a cuyo desarrollo como primera potencia mundial contribuyen creando la riqueza en los sectores agrícola y pecuario, la construcción, los servicios, la manufactura, etc.

El objetivo de este artículo es analizar los antecedentes de este nuevo sujeto que lucha por lograr sus derechos ciudadanos. Y es que los inmigrantes que se insertan en el mercado laboral de Estados Unidos como clase trabajadora transnacional pierden el apoyo y protección del Estado nacional de origen, pero al mismo tiempo no tienen el reconocimiento del Estado nacional receptor. Luchan porque sus derechos sean reconocidos en ambos Estados y en esta lucha adoptan de facto una ciudadanía múltiple, la cual mantienen aún después de lograr que sean reconocidos algunos de esos derechos en uno o en ambos Estados nacionales.

Reestructuración económica e inmigración laboral en Estados Unidos en los ochenta

A fines de la década de 1970 y principios de la de 1980 se desarrolló un proceso de reestructuración económica a nivel mundial como parte de la estrategia capitalista para salir de la profunda crisis que siguió a la caída de Bretton Woods y el boicot de los países productores de petróleo que se agruparon en la OPEP, y que se agudizó por la crisis de la deuda externa de 1982 (Kolko 1988).

En Estados Unidos se llevó a cabo un proceso de desindustrialización-reindustrialización (relocalización de procesos productivos en regiones con baja o nula sindicalización, bajos salarios, bajos o nulos impuestos) con apoyo en infraestructura por parte de los gobiernos nacionales y estatales o locales, lo que llevó al despido de cientos de miles de trabajadores en las industrias pesadas (automotriz, minero metalúrgica, etc.), y con ello a la pérdida de los buenos salarios y prestaciones que estos trabajadores habían logrado a lo largo de 30 años.

Las industrias fueron reubicadas principalmente en las franjas fronterizas entre México y Estados Unidos. Del lado mexicano se ubicaron las plantas más modernas de Ford, Chrysler y General Motors en Coahuila, Chihuahua y Sonora, empleando a trabajadores

mexicanos de otras plantas que fueron cerradas en el centro del país, pero principalmente a nuevos trabajadores con bajos salarios y pocas prestaciones.

Las nuevas industrias de punta (electrónica, aeroespacial, etc.) atrajeron a trabajadores altamente capacitados de otros países para los empleos especializados; así como a trabajadores mexicanos y centroamericanos para realizar labores de limpieza. Otros sectores (servicios, agricultura, manufactura, principalmente la industria de la costura, y construcción) atrajeron a miles de inmigrantes, la mayoría de ellos en situación irregular, los cuales debido a las condiciones de desempleo y pobreza en sus países, aunque también debido a conflictos militares prolijados por los propios Estados Unidos en Centroamérica, se insertaron en el mercado laboral de Estados Unidos, aceptando los empleos peor pagados, sucios y peligrosos.

Como parte de la lucha interimperialista por los mercados mundiales, la cual requiere altos niveles de eficiencia y competitividad, además de costos de producción muy bajos, en Estados Unidos se impulsaron diversos mecanismos para asegurar la calificación de los trabajadores inmigrantes no especializados (entre ellas las leyes de inmigración como IRCA 86); el flujo de inmigrantes semicualificados para algunos sectores productivos (empacadoras de carne –res, pollo, cerdo–, despulpadoras de mariscos, etc.) por medio de la contratación temporal (visas H2A y H2B), y también los flujos de los trabajadores sin cualificar que al entrar a ese país sin documentos son sometidos a la superexplotación por medio de la criminalización del trabajo, la vulnerabilidad, la discriminación, la violencia, el racismo y la xenofobia.

La rebelión de Los Ángeles en 1992 y los inmigrantes latinos

La “tercermundialización” de entidades y regiones de los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos, obedece a dos aspectos muy vinculados entre sí. Por un lado, el deterioro de regiones industriales a partir de la reestructuración económica de fines de los setenta y principalmente de los ochenta, que llevó a la desindustrialización-reindustrialización con la reubicación de procesos productivos o parte de ellos en otros Estados o países. Y, por el otro lado, al mismo tiempo que se deterioraron las condiciones de vida y trabajo de grandes sectores de la clase obrera, se aceleró el flujo de inmigrantes “de color”, de países “tercermundistas” hacia sectores económicos en expansión y que requerían de fuerza laboral sin cualificar y barata (servicios: limpieza en oficinas, hospitales, hoteles, restaurantes, etc.; agricultura; manufactura). Éstos, a su vez, requerían vivienda y servicios de bajo costo. Una de las ciudades que más sufrieron este proceso de “tercermundialización” dentro de los Estados Unidos fue Los Ángeles, California.

Las élites tecnócratas que asumieron el poder en varios países latinoamericanos, particularmente en México a principios de los ochenta, creyendo que las economías de mercado llevarían a éstos países al Primer Mundo, contribuyeron mediante la reconversión industrial, privatizaciones, despojo a comunidades, desempleo, pauperización, a exportar la herencia “tercermundista” a Estados Unidos, en la forma de millones de trabajadores migrantes irregulares, fundamentalmente sin cualificar, aunque también muchos ya con un perfil de mayor educación, inclusive de nivel profesionista, pero con fuerte arraigo cultural en su país de origen. Decenas de miles de estos inmigrantes mexicanos, junto con los centroamericanos y otros tantos ciudadanos afroamericanos y también angloa-

americanos –pauperizados por las políticas económicas denominadas neoliberales–, hicieron sentir esa herencia “tercermundista” en la llamada rebelión de Los Ángeles a fines de abril y principios de mayo de 1992 (Sandoval 1994).

Ya en junio de 1992, a unas cuantas semanas de la rebelión de Los Ángeles, Roger Burbach, director del Center for the Study of the Americas (una instancia independiente), intentaba establecer –de manera correcta pero de forma simplista– paralelos entre ésta y las rebeliones urbanas (aunque muchas veces estos eventos no pasaron de ser meros disturbios callejeros) en diversos países de América Latina (São Paulo, Santo Domingo, Caracas, Buenos Aires, México, D. F., y la Ciudad de Guatemala), las cuales habían ocurrido desde la década anterior como reacción a las políticas neoliberales y a los recortes al gasto social que empeoraron la situación de las mayorías de virtualmente todas las grandes ciudades del hemisferio. Burbach planteaba que:

La revuelta de Los Ángeles revela que la sociedad urbana estadounidense está adquiriendo características que la hacen similar, de manera creciente, a muchos países del Tercer Mundo. No es simplemente la mezcla racial del levantamiento de Los Ángeles –mexicanos, centroamericanos y coreanos así como afroamericanos– lo que da a los disturbios un contenido tercermundista. Lo que ha pasado casi sin ser notado es que la rebelión es parte de un proceso hemisférico de levantamientos urbanos que han estado sucediendo durante la última década (Burbach 1992: 8-9).

La rebelión de Los Ángeles ya ha sido analizada extensamente por diversos autores, tanto en sus causas inmediatas como en sus consecuencias, pero no se ha tratado su posible impacto a mediano y largo plazo (Gooding-Williams 1993). La interpretación generalmente aceptada es que fue una segunda versión de lo ocurrido en el barrio negro de Watts en 1965, pero surgida de una frustración más profunda entre la población afroamericana debido al aumento del desempleo, la brutalidad policial y la disminución de la ayuda pública. Pero lo cierto es que los latinos (irregulares, en su mayoría de México y Centroamérica) quizá fueron más del 50% de los que participaron (Miles 1992).

Uno de los primeros análisis estadísticos pocos días después de los disturbios fue realizado por la RAND Corporation (una instancia privada que realiza estudios estratégicos para el Pentágono y otras dependencias gubernamentales, y cuyas oficinas se encuentran en Santa Mónica, bastante cerca de zonas de conflicto), mostró –a partir de los cargos presentados en las cortes locales en los días pico de la rebelión, en más de 5.600 casos–, que el 51% de los acusados eran latinos –la mayoría de ellos jóvenes–, un 36% eran negros y el 11%, anglos. En el caso de las mujeres, el porcentaje de las negras era mayor que el de las latinas. La autora de este estudio, Joan Petersilia, quien dirigía el Programa de Investigación sobre Justicia Criminalística de la RAND, planteó que “Claramente éste no fue un motín negro. Éste fue un motín de minorías” (Lieberman 1992).

En un estudio más detallado llevado a cabo por Manuel Pastor, director del Centro de Asuntos Públicos e Internacionales del Occidental College, en Los Ángeles, quien fue comisionado por el Centro Tomás Rivera, un prestigiado instituto latino, y publicado en 1993, se comprueban los resultados preliminares del análisis estadístico de la RAND. En la introducción, Pastor plantea que:

El enfoque de los medios sobre la participación afro-americana en la revuelta, continuando con las tensiones entre coreanos y negros, y la relativa ausencia de violencia en la zona Este con

una gran población latina, dieron a algunos observadores la impresión inicial de que los latinos sólo estuvieron involucrados periféricamente en los eventos del 29 de abril al 2 de mayo. La cobertura televisiva y de periódicos, así como las estadísticas sobre arrestos, muertes y heridos, sin embargo, han revelado lentamente que los latinos estuvieron involucrados en y profundamente afectados por los disturbios. Tal involucramiento no debería haber sido inesperado: el levantamiento tuvo lugar en áreas con grandes poblaciones latinas. El Centro-sur, el área más afectada, es 45% latina, de un 20% en 1980; en los vecindarios más dañados (una categoría que incluye Koreatown y Westlake), la población es 49% latina. Estos porcentajes se reflejaron en otros datos relevantes de los disturbios: 51% de los arrestados fueron latinos, 30% de los que murieron fueron latinos; y casi 40% de los negocios dañados eran propiedad de latinos (Pastor 1993: 2).

Dieciocho mil personas fueron arrestadas en Los Ángeles durante la rebelión. Y éstas sólo fueron una pequeña fracción de los que tomaron las calles en ese levantamiento (Burnham 1992).

Muchos analistas coinciden en que las causas profundas del estallido de la rebelión, estaban en los mayores niveles de pobreza, desempleo y falta de oportunidades de las comunidades negras y latinas, pero que también la participación de anglos pobres indica que la crisis es generalizada. En las principales áreas donde se dio la rebelión, las tasas de pobreza son las más altas y los problemas son particularmente severos para los latinos, que son los que están abajo de la línea considerada de pobreza (Lieberman 1992). Pero estos analistas coinciden en que también deben considerarse como generadores de la rebelión la violencia policial, el racismo y la discriminación de las zonas de mayor concentración de población de color, así como los conflictos sociales cotidianos que generan estas prácticas.

Mike Davis, uno de los científicos sociales con mayor conocimiento de la problemática económica, política y social de la zona metropolitana de Los Ángeles, ha caracterizado la revuelta-rebelión de 1992 de la siguiente manera:

No se pueden reducir los eventos a una única esencia –una única característica o identidad–. Los Ángeles fue una revuelta social híbrida con tres dimensiones principales. Fue una protesta revolucionaria y democrática característica de la historia afroamericana cuando las demandas por la igualdad de derechos han sido negadas por instituciones de importancia. También ha sido una importante revuelta posmoderna por motivos económicos (“bread riot”) –un levantamiento no sólo de los pobres en el sur de California que han sido más brutalmente afectados por la recesión–. En tercer lugar, fue un conflicto interétnico, particularmente en la sistemática destrucción de tiendas coreanas en la comunidad negra (Davis 1993: 142).

Dos grupos de sujetos emergentes resaltan en este levantamiento: los jóvenes (negros y latinos) agrupados principalmente en pandillas; y los inmigrantes indocumentados (mexicanos y centroamericanos). Y contra ellos se enfocaron las baterías de las fuerzas represivas.

Luchas laborales y sociales de los inmigrantes a fines de los ochenta e inicios de los noventa

Durante la segunda parte de la década de 1980 y principios de 1990, los trabajadores inmigrantes latinos (muchos de ellos con experiencia organizativa, laboral, política y social principalmente en Centroamérica y en México) comenzaron a participar en luchas

por sus derechos laborales. Algunos sindicatos comenzaron a crecer a partir de su incorporación (desde entonces el crecimiento de los mismos ha sido en base a los inmigrantes).

Entre las principales luchas que produjeron grandes manifestaciones en las calles de Los Ángeles y otras ciudades californianas pero también de otras entidades estuvieron las de los trabajadores de limpieza organizados por el sindicato de servicios, Service Employees International Union (SEIU), la mayoría de los cuales son inmigrantes mexicanos y centroamericanos. La Campaña de Justice for Janitors (SEIU Local 399) logró mediante estas manifestaciones importantes contratos con salarios justos y prestaciones para los empleados de limpieza en Los Ángeles.

En 1993 se llevó a cabo una de las primeras grandes movilizaciones en contra de medidas anti-inmigrantes por parte de mexicanos, centroamericanos y asiáticos (principalmente filipinos) en California para derrotar la Iniciativa de Ley 187 (S.O.S) enfocada en eliminar los derechos de los trabajadores irregulares. El propósito de esta iniciativa de ley no era “contener realmente la inmigración indocumentada sino dividir al pueblo trabajador, alentar la división étnica, debilitar los movimientos chicano-latino y asiático y de las Islas del Pacífico que luchan por una igualdad total, para consolidar una mayoría votante racista y anti-inmigrante, y aterrorizar y perseguir a los miembros peor pagados de la clase trabajadora” (The Labor/Community Strategy Center s/f: 2).

Esta iniciativa de ley contenía las siguientes provisiones:

- negar a los estudiantes la asistencia a las escuelas primaria y secundaria a menos que sus padres prueben la ciudadanía y “legalidad”,
- negar a los residentes indocumentados cuidados médicos no urgentes,
- negar a los residentes indocumentados los programas sociales para ancianos, jóvenes, ciegos e incapacitados,
- privar a las mujeres inmigrantes embarazadas de cuidado prenatal, y negar a los niños inmigrantes cuidado y servicios de bienestar infantil, aun en casos de brutalidad doméstica,
- crear una red masiva de procedimientos de investigación en escuelas, hospitales y otras dependencias públicas para identificar a todos los residentes y obstaculizar su ciudadanía.
- involucrar a la policía en interrogatorios a todos los “arrestados” para reportarlos (sean culpables de un delito o no) al Servicio de Inmigración y Naturalización para su deportación.

Las movilizaciones y otras acciones legales en contra de esta iniciativa de ley lograron su congelamiento y posterior derrota en la Corte Federal (Circuito Noveno, ubicado en San Francisco, California). Pero sobre todo las grandes movilizaciones realizadas en Los Ángeles en contra de esta iniciativa mostraron que los inmigrantes irregulares podían hacer a un lado el temor a ser detenidos y deportados al salir masivamente a las calles a demandar sus derechos.

Las luchas de los latinos en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

A partir del proceso electoral de 1987-1988, diversos sectores de las comunidades mexicanas y chicano-latinas buscaron una mayor participación en la vida política y

social de México. Su apoyo y la simpatía a la oposición política, tanto partidista –en particular al Frente Democrático Nacional (FDN) y luego al Partido de la Revolución Democrática (PRD)–, como de organizaciones y movimientos sociales existentes o en surgimiento en diversas partes de la República Mexicana y de Estados Unidos, se fue ampliando rápidamente en los primeros años del régimen salinista, de manera tal que el gobierno mexicano tuvo que instrumentar diversos mecanismos para contrarrestar estas cuestiones, así como para mejorar su imagen, lograr su legitimación entre tales sectores y, casi al mismo tiempo, aprovechar dichos mecanismos para apoyar y promover las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, a las que se sumó de inmediato Canadá.

Cierto éxito lograron las múltiples actividades llevadas a cabo por parte del régimen salinista a través de diferentes medios entre los mexicanos en Estados Unidos, fundamentalmente los residentes legales (porque para los irregulares no se ha hecho ningún proyecto específico, fuera de las protestas diplomáticas por la violencia en contra de ellos), como por ejemplo: el Programa de Apoyo a las Comunidades Mexicanas en el Extranjero a través de las oficinas consulares (acciones educativas, culturales, de protección a los connacionales, de intercambios y promoción comercial, etc); SOLIDARIDAD Internacional (para apoyar conjuntamente con asociaciones y federaciones de clubes regionales de mexicanos residentes en el vecino país del norte proyectos de infraestructura y/o productivos en sus regiones y comunidades de origen, aportando este programa 2, 3 y hasta 4 dólares por cada dólar de los grupos); el Programa Paisano (irónicamente para proteger a los mexicanos residentes en Estados Unidos que viajan a México en vacaciones de los abusos de autoridades mexicanas); los Comités del Partido Revolucionario Institucional (creados por medio de convocatorias de las oficinas consulares a personas de “gran solvencia moral” en las principales ciudades de los Estados Unidos donde existen grandes concentraciones de mexicanos); etc.

Estas medidas lograron mejorar la imagen y legitimar al gobierno salinista y contrarrestar la influencia del Partido de la Revolución Democrática –o mejor dicho del cardenismo– entre estos mexicanos; también se logró recibir de ellos algún respaldo para las negociaciones y la aprobación del TLCAN; igualmente se logró cierto apoyo para el PRI en Estados Unidos en el proceso electoral de 1993-1994. Esto fue posible, en gran medida, por la enorme cantidad de recursos económicos que se dedicaron a ello a lo largo del sexenio.

Por otra parte, al iniciarse formalmente el proceso de negociación del TLCAN con Estados Unidos y Canadá, el interés del gobierno mexicano por las comunidades chicano-latinas en Estados Unidos aumentó considerablemente, incrementándose asimismo los recursos financieros dedicados a atraerse el apoyo de muchos agrupamientos y personajes de estas comunidades.

Por un lado, organizaciones chicanas o mexicano-americanas, como algunas de éstas prefieren autonombrarse, entre las cuales se encontraban el Consejo Nacional de La Raza (NCLR, por sus siglas en inglés), el Fondo Mexicano-Norteamericano para la Educación y la Defensa Legal (MALDEF), la Liga de Latinoamericanos Unidos (LULAC) y otras menores, fueron tratadas con muchas atenciones por el gobierno mexicano para lograr su apoyo al TLC. Inclusive se otorgó el Águila Azteca, la máxima distinción que da el gobierno mexicano a extranjeros que prestan grandes servicios a la nación, a Raúl Izaguirre, presidente del NCLR y Antonia Hernández, presidenta de MALDEF; y aun-

que ya se había dado la noticia de que también se le otorgaría a Henry Cisneros, se suspendió la entrega cuando se supo que éste era fuerte candidato a quedar incluido en el gabinete de William Clinton, como efectivamente sucedió al ser nombrado Cisneros como secretario de Vivienda.

También se contrataron los servicios de tres importantes políticos chicanos, Abelardo Valdez, Edward Hidalgo y Toney Anaya, ex-gobernador de Nuevo México, como *lobbyistas*; así como a agencias “hispanas” de publicidad y relaciones públicas, para realizar actividades tendentes a lograr la aprobación, primero del “Fast Track” y luego del mismo TLCAN. De hecho, el gobierno mexicano gastó millones de dólares en la realización de una gran campaña pro-TLCAN en los Estados Unidos (Sandoval 1992).

Por supuesto que hubo organizaciones que se opusieron al TLCAN, como la Red del Suroeste para la Justicia Ambiental y Económica (SNEEJ, por sus siglas en inglés), que agrupa a un buen número de chicanos, mexicanos y puertorriqueños además de miembros de otras minorías, y la cual aún mantiene su posición en contra del tratado; intelectuales que también se manifestaron en contra del mismo y lo siguen haciendo como Rudy Acuña, un académico de gran prestigio por sus aportes teóricos a la historia del pueblo chicano y por su vinculación con los movimientos populares y de trabajadores; y personajes políticos, como el entonces congresista Esteban Torres, que se opusieron argumentando que dicho tratado afectaría los empleos de los trabajadores chicano-latinos y sus comunidades tendrían impactos negativos, aunque Torres después modificaría su posición apoyando junto a una coalición al tratado a cambio de la creación de una institución financiera que aportara recursos para paliar tales efectos.

Otras importantes organizaciones chicano-latinas como el Instituto de Investigaciones de los Votantes del Suroeste (SVRI, por sus siglas en inglés) asumieron inicialmente una postura crítica aunque no totalmente en contra del tratado. Pero a partir de que William Clinton asumiera la candidatura demócrata con el apoyo decisivo de muchos líderes políticos y organizaciones chicanas (como el propio SVRI), y posteriormente la presidencia de Estados Unidos con el voto determinante de las minorías afroamericana y chicano-latina, el SVRI varió su posición cuando Clinton manifestó que apoyaría al TLCAN si se incluían acuerdos suplementarios sobre aspectos laborales y ambientales.¹ Ésta era una demanda que planteaban algunas de las organizaciones chicano-latinas –como el NCLR y MALDEF– que preveían un desplazamiento de trabajadores y un deterioro ambiental de las comunidades chicano-latinas como consecuencia del TLCAN, aunque ello no fue obstáculo para que dieran su apoyo al mismo desde el principio.

Una gran cantidad de activistas mexicanos y chicanos, miembros de organizaciones políticas, sindicatos, organizaciones comunitarias, etc. se opusieron de diversas maneras a este tratado, algunos de ellos vinculándose a organizaciones del lado mexicano y aun a nivel trinacional, llevando a cabo diferentes acciones (foros, protestas frente a los consulados mexicanos, etc.).

¹ Entrevistas realizadas por el autor a Antonio González, presidente del William C. Velazquez Institute (antes SouthWest Voter Research Institute) en 1992 y 1993 en Los Ángeles, California, y México, D. F.

La rebelión zapatista en 1994 y el apoyo de organizaciones de origen mexicano en Estados Unidos

Una vez aprobado y firmado el TLCAN (en México el Senado lo aprobó sin haber conocido el documento final) y, sobre todo, puesto en vigor el 1° de enero de 1994, cuando se rebeló el EZLN en contra del gobierno mexicano y el TLCAN, declarándoles la guerra, muchas de las organizaciones que se opusieron a la firma del mismo se movilizaron para protestar contra el gobierno mexicano por los bombardeos y los ataques del ejército y la fuerza aérea mexicana a comunidades indígenas simpatizantes del EZLN y a éste mismo, cerrando consulados, convocando manifestaciones, organizando bloqueos de puentes internacionales y, una vez logrado el cese al fuego, enviando delegaciones a Chiapas para constatar las violaciones a los derechos humanos en contra de los indígenas del EZLN y de otras organizaciones.

Entre las primeras manifestaciones de solidaridad con la lucha del EZLN, está la del 5 de enero, cuando diversas organizaciones y activistas de la comunidad latina realizaron una protesta pacífica frente al consulado mexicano en San Antonio, Texas, exigiendo: 1) respeto a los derechos humanos de los indígenas en Chiapas; 2) respeto a la soberanía de los indígenas y a su autodeterminación; 3) retiro inmediato de las tropas que se encuentran en el área de conflicto. Entre los 65 manifestantes se encontraban representantes de organizaciones opuestas al TLCAN que apoyaban la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Entre ellos se pueden mencionar a Rubén Solís de la Red del Suroeste para la Justicia Ambiental y Económica (SNEEJ); Manuel López del Proyecto de Ayuda a Refugiados; Jaime Martínez, presidente de la Alianza México-Estados Unidos para la Democracia (AMEUD) y también presidente del distrito 11 del International United Electrical Workers, AFL-CIO; y miembros de la organización México Despierta, integrada en su mayoría por refugiados y asilados políticos mexicanos, como Máximo Barraza del PAN y Ana María Guillén del PRD.²

El 6 de enero se llevó a cabo una manifestación en la plaza Daley de Chicago, convocada por el Concilio Hispano de Bensenville para protestar por la situación de los derechos humanos en Chiapas. También por esos días hubo protestas frente al consulado mexicano en esa ciudad, realizados por jóvenes anarquistas (The Autonomus Zone) respaldados por el Centro Sin Fronteras. Y también se dieron manifestaciones frente al consulado, movilizadas por el Movimiento de Liberación Nacional Mexicano (MLNM), una organización radical vinculada con grupos radicales de México.³

Las protestas iniciadas en los primeros días de enero de 1994 se extendieron rápidamente en otras partes del suroeste, y en Sacramento, California, los manifestantes forzaron al consulado mexicano a cerrar sus puertas en los días 10 y 21. Estas protestas fueron impulsadas por la Coalición de Solidaridad Zapatista conformada en esos días por organizaciones de derechos humanos, indígenas, sindicales, religiosas y estudiantiles en la capital del estado de California. Entre los miembros fundadores de la Coalición se encontraba la North Americans for Democracy in Mexico, que había participado como obser-

² *La Prensa* (San Antonio, Texas), 07.01.1994.

³ Entrevista realizada en 1994 por el autor a Raúl Ross de Chicago, activista de los derechos políticos de los mexicanos en el exterior.

vadora electoral en Michoacán en 1992 y asistiría a las elecciones de julio de 1994 (NADM 1994).

Un exitoso intento de realizar manifestaciones concertadas en todo el suroeste de los Estados Unidos, lo llevó a cabo la Red del Suroeste para la Justicia Ambiental y Económica, cuya sede central se encuentra en Albuquerque, Nuevo México, y que funciona como una amplia red binacional, pues tiene afiliados en todos los estados estadounidenses fronterizos con México e incluso a lo largo de la frontera del lado mexicano y en otros lugares como Guadalajara, Jalisco. El 5 de enero, cuando se realizó la protesta pacífica frente al consulado mexicano en San Antonio, Texas, esta Red entregó un comunicado a los medios informativos presentes, donde se responsabilizaba directamente por el levantamiento armado a los gobiernos de México y de Estados Unidos, específicamente a los presidentes Salinas de Gortari y Clinton por haber sacrificado los intereses de la gente pobre en las negociaciones “secretas” del TLCAN, donde sólo estaban representados los ejecutivos de las grandes corporaciones.⁴

El 14 de enero se realizaron simultáneamente acciones de protesta convocadas por esta Red frente a los consulados mexicanos en las ciudades de San Francisco, Los Ángeles y San Diego en California; Austin, San Antonio y El Paso en Texas; Albuquerque en Nuevo México; Phoenix y Tucson en Arizona y en Denver, Colorado. Otras protestas frente a los consulados se llevaron a cabo el 21 del mismo mes, en coordinación con actividades realizadas en el Distrito Federal y otras ciudades de México. En estas manifestaciones se integraron miembros de diversas organizaciones, entre ellos de la Alianza México-Estados Unidos para la Democracia.

Durante los meses de enero y febrero, muchas otras organizaciones participaron en protestas frente a consulados en diversas ciudades (Nueva York, Chicago, etc.).

En el transcurso de ese período, la Red del Suroeste para la Justicia Ambiental y Económica también había enviado representantes en una delegación a Chiapas. Sin embargo, una de las primeras delegaciones que se dirigió a Chiapas el 10 de enero, estaba conformada por un grupo de 11 activistas y académicos de Los Ángeles, California, la mayoría de ellos chicanos, invitados por la red de organizaciones mexicanas no gubernamentales de derechos humanos para monitorear la situación de los derechos humanos en la zona de conflicto en la región de Ocosingo. El anfitrión local fue el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, dependiente de la Diócesis de San Cristóbal, habiéndolos recibido el obispo Samuel Ruiz. Esta fue denominada la Delegación de Derechos Humanos del Sur de California, y entre sus miembros podemos mencionar al Dr. Blase Bonpane, director de la Oficina de las Américas en Los Ángeles; al padre Mike Kennedy, quien fuera uno de los sacerdotes a cargo de la iglesia de la placita Olvera, el centro histórico de la ciudad angelina y que fuera declarada santuario para los refugiados centroamericanos e indocumentados mexicanos en los ochenta; al Dr. Jorge Mancillas, abogado y profesor de la Universidad de California (UCLA); a María Elena Fernández, del Centro de Estrategia Laboral/Comunitario; a Roberto Flores, activista político y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Loyola; y otros. A su regreso a la ciudad californiana, los miembros de la delegación se encargaron de difundir informa-

⁴ Entrevista realizada en 1994 por el autor a Rubén Solís del South West Network for Environmental and Economic Justice.

ción sobre el conflicto chiapaneco por diversos medios: conferencias de prensa, mesas redondas, foros, documentos, etc.⁵

Esta delegación fue seguida por otras de Arizona, Nuevo México y Chicago. Así se fueron sucediendo de diversas partes con una composición muy heterogénea, desde activistas hasta funcionarios locales. Algunas de estas delegaciones organizaron colectas para llevar ayuda material (alimentos y ropa) para los desplazados en la zona de conflicto.

La delegación de Chicago, que viajó a Chiapas del 25 al 28 de enero, fue conformada gracias a los esfuerzos de Raúl Ross, entonces director del Programa para Promover un Mayor Poder Político de la Comunidad Latina, dependiente del Comité Estadounidense para la Amistad y Servicios (AFSC), miembro del Frente Mexicano y representante regional de la Alianza México-Estados Unidos para la Democracia. Los miembros del Comité de Relaciones Humanas del Ayuntamiento de la Ciudad de Chicago, preocupados por el conflicto bélico en Chiapas formaron tan sólo en dos días una delegación para monitorear la situación de los derechos humanos en las zonas de conflicto. La delegación estuvo compuesta por 5 concejales o regidores, 3 de los cuales eran latinos, y 5 miembros de la comunidad, 3 de los cuales eran también latinos: Regidor Ambrosio Medrano del Distrito 25, Regidor Ricardo Muñoz del 22, Regidor Billy Ocasio del 26, Regidora Hellen Schiller del 46 y Regidora Lorraine Dixon del 8; Raúl Ross de AFSC, Luis Pelayo del Concilio Hispano de Bensenville, la hermana Margaret McGuirk, de la iglesia de San Pío, en el barrio de Pilsen y el editor del periódico bilingüe *Extra*, Andrew Sharp.⁶

Muchas más delegaciones, tanto de las mismas organizaciones mencionadas como de otras (Global Exchange, Pastores por la Paz, etc.), realizaron una infinidad de viajes a las zonas en conflicto, en no pocas ocasiones en caravanas con ayuda material para las comunidades afectadas, durante un período prolongado. Las relaciones con las organizaciones indígenas y con el propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional se ampliaron y se consolidaron. El propio Subcomandante Marcos, viendo la importancia de estas relaciones, trató de darles un carácter más formal y nombró a una chicana, Cecilia Rodríguez, representante del EZLN en los Estados Unidos.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL MÉXICO

Julio de 1994

A los medios masivos de comunicación en USA

De: Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Cuartel General. Montañas del Sureste Mexicano, Chiapas.

Señores:

La lucha del pueblo mexicano por una paz con justicia y dignidad terminará sólo cuando la bandera de la democracia y la libertad ondee en el cielo mexicano. Estas justas demandas

⁵ Entrevista realizada en enero de 1994 por el autor a María Elena Fernández y Roberto Flores, quienes participaron en una de las primeras delegaciones que se dirigió a Chiapas el 10 de enero.

⁶ Entrevista del autor con Raúl Ross en 1994.

han encontrado simpatía en el pueblo norteamericano y en los mexicanos que por algún motivo viven actualmente en los Estados Unidos de América, quienes han tratado de ayudar a nuestra causa por diversos medios y están interesados en recibir información veraz y oportuna de nuestra lucha.

Por la necesidad de organizar esta ayuda e informar con la verdad lo que ocurre en México nos hemos dirigido a la ciudadana estadounidense CECILIA RODRÍGUEZ para suplicarle de este trabajo en la Unión Americana. Ella ha aceptado nuestra petición y le estamos encargando que a través de un centro y red de “APOYO A LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EN MÉXICO”, se reciba y canalice dicha ayuda.

Por este medio hacemos público que los ÚNICOS AUTORIZADOS por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional para recibir recursos y proporcionar información directa del EZLN en los Estados Unidos de América son CECILIA RODRÍGUEZ y las personas que con ella trabajen en el centro y red de “APOYO A LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EN MÉXICO.”

Salud al pueblo norteamericano y a los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América.

Respetuosamente,

Desde las montañas del Sureste Mexicano

Subcomandante Insurgente Marcos.⁷

Así que para cuando el mismo EZLN lanzó su idea de convocar a una Convención Nacional Democrática, las organizaciones de chicano-latinos y de mexicanos en Estados Unidos y en Canadá, pudieron discutir y elegir representantes que acudieran a dicha convención en calidad de observadores.

La representante del EZLN, Cecilia Rodríguez nombró una comisión *ad hoc* para seleccionar a algunos representantes de organizaciones chicano-latinas que acudieran a la convención, como observadores. Así logró una delegación “oficial” de unos 25 activistas representantes de la comunidad chicano-latina.⁸ Pero también llegaron otros tantos de manera independiente, y aun acudieron al evento como observadores un grupo de estudiantes chicanos que se encontraba realizando estudios en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM. Los mexicanos residentes en Estados Unidos también enviaron representantes, como el todavía denominado Frente Mixteco-Zapoteco Bina-cional, con sede en California.

En un documento inédito elaborado por Cecilia Rodríguez, ésta plantea que:

After January 1st, when Zapatista National Liberation Army made its call of Liberty, Democracy and Justice and when Mexican civil society responded to this call recognizing, through mobilization and organization, the fair demands of the Zapatistas, some sectors of the American society (including Mexicans living in the United States) feel the need to express not only our support and solidarity but also the need to have a free and democratic Mexico. We believe that the conditions of part of our people, especially of immigrants, are the same as those that the people of Mexico are fighting for. That cry for hope and life that comes from the depth of profound poverty (and the most profound dignity) has receptive ears on this side of the border, the ears of the poor, who have no voice and no vote. Is it true that the demands

⁷ Comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México, julio de 1994. Copia proporcionada al autor por Cecilia Rodríguez el 8 de agosto de 1994.

⁸ Entrevista del autor con Cecilia Rodríguez y otros en 1994.

for Healthcare, Education, Housing, Food, Jobs, Land, Independence, Democracy, Justice, Liberty and Peace are only valid in Mexico and, in the best case, only in Chiapas? Aren't these demands also valid here, in the United States?⁹

En julio y agosto de 1995, durante la Consulta por la Paz y la Democracia convocada a nivel nacional e internacional por el EZLN para decidir su transformación en fuerza política, miles de mexicanos y chicanos a lo largo y ancho de los Estados Unidos emitieron su opinión en favor de esta transformación.

La vinculación y el apoyo de chicanos y mexicanos a la lucha del EZLN se ha mantenido constante y aun creciente, adhiriéndose aquellos a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, emitida en mayo de 2005. Durante las reuniones de la "Otra Campaña" en ciudades fronterizas de Tijuana, B. C. y Ciudad Juárez, Chihuahua, en noviembre de 2006 estuvieron presentes tales organizaciones del "otro lado".

Las luchas binacionales para organizar a los migrantes

Existen importantes esfuerzos de organizaciones laborales estadounidenses para tratar de organizar a los migrantes mexicanos en sus lugares de origen, como por ejemplo la Unión Sin Fronteras, de Coachella, California, dirigida por Ventura Gutiérrez. La misma AFL-CIO ha instalado una oficina en la Ciudad de México y otras en países centroamericanos, para intentar establecer mejores vínculos con sindicatos y organizaciones laborales. Hay casos importantes de esfuerzos conjuntos, como los del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) con sindicatos estadounidenses como el de electricistas, de metalúrgicos, etc. Recientemente, el FAT junto con un sindicato afiliado a la AFL-CIO llevó un caso de trabajadores agrícolas migrantes mexicanos a la Comisión de Cooperación Laboral que se conformó en el marco de los acuerdos paralelos al TLCAN en demanda de su derecho a la libre asociación y mejores condiciones laborales.

La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) ha llevado a cabo desde hace muchos años luchas conjuntas con organizaciones sindicales agrícolas estadounidenses (como Arizona Farm Workers y Texas Farm Workers) en defensa de trabajadores agrícolas migrantes.

El sindicato de telefonistas y el sindicato de electricistas también se han manifestado en múltiples ocasiones en la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes junto con la Coordinadora 96, una red de organizaciones sociales y laborales de ambos países, entre las que se encuentra la sección liderada en Texas por Jaime Martínez del International Union of Electronic, Electrical, Salaried, Machine and Furniture Workers (IUE), AFL-CIO.

Existen otras experiencias que involucran la organización y defensa de los derechos laborales de los migrantes en ambos lados de la frontera. Tal es el caso del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, que cambió su nombre en 2001 a Frente Indígena de Organizaciones Binacionales al incorporar a otros grupos indígenas mexicanos. Este frente ha llevado a cabo importantes luchas en defensa de sus agremiados en los campos agrícolas sinaloenses

⁹ Documento inédito enviado vía electrónica al autor por Cecilia Rodríguez en agosto de 1994.

y de Baja California (San Quintín), y en California; además muchos de los miembros del FIOB que trabajan en Estados Unidos principalmente en labores agrícolas o en servicios de limpieza se han incorporado a sindicatos. Otra experiencia importante de organización binacional (ahora internacional al ampliar su lucha a otros trabajadores de Centroamérica, el Caribe y países asiáticos) es la Coalición Pro Justicia en Maquila, que organiza y defiende a las trabajadoras de la maquila a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos.

Otras organizaciones que han incorporado en sus agendas la defensa de los derechos laborales de los trabajadores migratorios son la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, la Alianza Social Continental, Enlaces América (una red de organizaciones de derechos de los migrantes de Estados Unidos, México y países de Centroamérica como Guatemala y El Salvador), la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos que junto con el Bloque Popular Centroamericano luchan en contra del Plan Puebla-Panamá, la National Network for Immigrant and Refugee Rights, el Foro de São Paulo, etc.

Y, por supuesto, están las propias organizaciones de los oriundos (zacatecanos, jaliscienses, michoacanos, etc) que exigen el respeto a los derechos laborales de sus miembros.

Las experiencias organizativas binacionales también abarcan la lucha por otros derechos, como la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior, la cual junto con otras organizaciones ha venido exigiendo el derecho a ejercer el voto en el exterior, así como a tener representatividad en el Congreso mexicano mediante una circunscripción exterior. De hecho, la CDPME fue una de las principales organizaciones detrás de la victoria para que los mexicanos en el exterior votaran en julio de 2006, aunque bajo muchas restricciones y obstáculos.

La AFL-CIO y su cambio de postura respecto a los inmigrantes indocumentados en 2000

Diversos esfuerzos de organización y defensa de los trabajadores migrantes dentro de los Estados Unidos se incrementaron sobre todo desde que la AFL-CIO dio un importante giro en febrero de 2000, cuando se manifestó por una amnistía general para más de 6 millones de trabajadores indocumentados y por la abrogación de la ley de 1986 que criminaliza su contratación. Entre estos esfuerzos podemos mencionar a la Coalición para la Reforma a la Inmigración constituida en Los Ángeles, California, por sindicatos y organizaciones sociales y políticas (Holguin 2001).

La actitud pro inmigrante tomada por los sindicatos afiliados a la AFL-CIO se debía, en gran medida, a que en las últimas dos décadas, pero principalmente en la última, el sindicalismo estadounidense ha venido creciendo gracias a los trabajadores migrantes muchos de ellos indocumentados (Grieco 2004).

De hecho, la membresía sindical creció más rápido en 1999 que en cualquier otro tiempo durante las dos décadas anteriores, un desarrollo que los expertos laborales llamaron el más fuerte signo de que John J. Sweeny, el presidente de la AFL-CIO, estaba teniendo éxito en sus esfuerzos para revertir el largo descenso del movimiento laboral. La Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics) anunció el 19 de enero de 2000 que la membresía sindical creció en 260.000 en 1999, para alcanzar 16.500.000, con un crecimiento no sólo entre los trabajadores gubernamentales sino también del sector privado, donde la membresía sindical ha aumentado en décadas recientes. Líderes

laborales dijeron que el crecimiento se debió en gran medida a los crecientes esfuerzos organizativos de diversos sindicatos. Un factor secundario fue que el crecimiento en la fuerza laboral sindicalizada se debió a que las empresas con sindicato contrataron más trabajadores por el desarrollo económico que sumó 2.700.000 empleos en 1999 (Greenhouse 2000).

El avance de muchos cuadros medios sindicalistas de origen latinoamericano –principalmente mexicanos–, junto con fuerzas progresistas dentro de los grandes sindicatos, llevó a un cambio democrático en el liderazgo de la central, nombrando en 1995 a John Sweeney como su presidente. El mismo sindicato de donde proviene Sweeney, de trabajadores de servicios, empleados públicos y de salud (Service and Employees International Union-SEIU), y que cuenta con 1.300.000 miembros actualmente, es uno de los que más crecieron en la última década (unos 300.000 trabajadores) principalmente a partir de los inmigrantes, muchos de ellos indocumentados. El SEIU, junto con otros sindicatos como el de empleados de hoteles y restaurantes (Hotel Employees and Restaurant Employees International Union-HERE, Local 11), impulsaron la resolución de la AFL-CIO en febrero de 2000 para exigir la legalización a más de 6 millones de indocumentados en Estados Unidos, habiendo logrado establecer alianzas con la Iglesia Católica y las comunidades de inmigrantes, principalmente mexicanos. A partir de 1997, Sweeney ha venido impulsando campañas dentro de esta central obrera para que sus sindicatos dediquen el 20% de su presupuesto a la organización de los trabajadores inmigrantes (con y sin documentos), quienes han respondido muy favorablemente a ello. Algunos de estos sindicatos, como el SEIU, HERE, el de los carpinteros y el de los siderúrgicos, han dedicado hasta el 50% de su presupuesto a estas actividades.¹⁰

Sin embargo, durante la inauguración de la celebración del 50 aniversario de la AFL-CIO el 25 de julio de 2005, realizada en Chicago, Illinois, se dio el anuncio formal del retiro de dos de los tres sindicatos más grandes de esta central obrera. Los líderes del Sindicato Internacional de Trabajadores de Servicios (Service Employees International Union-SEIU), con más de 1.700.000 agremiados (el sindicato más grande de la federación), y el sindicato de transportistas, mejor conocido como los Teamsters (el tercero más grande) anunciaron el rompimiento y anunciaron que empezarían a formar una nueva entidad laboral con un núcleo inicial de siete sindicatos nacionales. Andrew Stern, Presidente del SEIU, el mismo que antes encabezaba el ahora presidente de la AFL-CIO, John Sweeney, señaló que éste y su equipo en la central obrera no estaban dispuestos a reformar la AFL-CIO para enfrentar los nuevos retos de los sindicatos ante la globalización y los cambios estructurales de la economía estadounidense. Los sindicatos, reiteró, no pueden sobrevivir si hoy no se promueve una ambiciosa estrategia para revertir el desplome de la tasa de sindicalización, que ahora es de menos del 9% en el sector privado. James Hoffa, presidente de los Teamsters, anunció la misma decisión de su sindicato al señalar que “en nuestra opinión, debemos tener más agremiados para poder cambiar el clima político que está socavando los derechos de los trabajadores de este país. La AFL-CIO ha optado por la ruta contraria” (Brooks 2005a).

Estos sindicatos, además de el de la costura y textiles recién fusionado con el de hoteles y restaurantes (UNITE/HERE), el de los carpinteros (el cual se salió de la AFL-

¹⁰ Entrevista realizada por el autor al sindicalista Rodolfo Barragán el 17 de abril de 2002.

CIO tres años antes), el de Laborers con casi 400.000 miembros, y el de trabajadores agrícolas que fundó César Chávez (United Farmworkers Union-UFW), fundaron la Coalición por el Cambio para Ganar (Change to Win Coalition-CTWC) (Brooks 2005b). El 30 de julio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Alimentos y Comerciales (United Food and Commercial Workers-UFCW), con más de 1.300.000 agremiados, anunció formalmente que rompía con AFL-CIO, y se sumaba a la coalición.¹¹

El movimiento de los migrantes frente al 11 de septiembre de 2001

En la última década se ha venido desarrollando una nueva ola anti-inmigrante con claros tintes racistas y xenófobos, uno de cuyos impulsores más connotados fue el gobernador de California Pete Wilson, y la cual se incrementó a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, estableciéndose un discurso que, bajo el argumento de que varios de los atacantes eran indocumentados al momento de los atentados, vincula falsamente a los inmigrantes indocumentados con potenciales terroristas. De esa manera se incrementaron los ataques y crímenes de odio en contra de la población árabe-americana y en general contra cualquier inmigrante de “color”.

Los esfuerzos llevados a cabo por sindicatos, organizaciones pro inmigrantes, religiosas, sociales y otras para organizar a los inmigrantes en situación irregular, así como para impulsar campañas conjuntas por su regularización (las cuales fueron interrumpidas temporalmente por los atentados del 11 de septiembre de 2001), sufrieron otro revés por el 27 de marzo de 2002, cuando la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos resolvió que un inmigrante mexicano indocumentado, despedido en 1989 en contra de la ley por su actividad organizativa en pro de un sindicato, no tenía derecho a recibir salarios caídos. Esta decisión echó para atrás a otra que en términos idénticos de votos (5 a 4) se había dado en la Corte de Apelaciones por el Distrito de Columbia y que había favorecido al trabajador afectado. E ignoró una solicitud de varios estados (Arizona, California, Hawai, Massachussets, Nueva York, Virginia occidental y Puerto Rico) urgiendo a la Suprema Corte para mantener la decisión de la Corte de Apelaciones. El jefe de los jueces, William H. Rehnquist, escribió en la decisión de la corte que “al otorgar salarios caídos a los trabajadores indocumentados va contra las políticas que fundamentan las leyes federales de inmigración”.¹²

Sin embargo, Isabel García, abogada y codirectora de la Comisión de Derechos Humanos, una organización de Tucson, Arizona, que defiende los derechos de los inmigrantes, planteó que, contrario a la opinión de Rehnquist, este caso no va en contra de la ley de inmigración, sino en contra de la Constitución pues coloca claramente a los inmigrantes en una posición de ser explotados y no poder ejercer verdaderamente sus derechos a la huelga y a sindicalizarse ni las libertades básicas asociadas con la libertad de expresión.¹³

¹¹ *La Jornada*, 30 de julio de 2005.

¹² Supreme Court of the United States. Syllabus. Hoffman Plastic Compound, Inc. v National Labor Relations Board. Certiorari to the United States Court of Appeals for the District of Columbia Circuit. N° 00-1595. Argued January 15, 2002-Decided March 27, 2002.

¹³ “Court limits job actions by entrants. 5-4 decision. Punishments for employers are restricted”. En: *Arizona Daily Star*, 28.03.2002.

Esta resolución, otorgada por los jueces a favor de la empresa Hoffman Plastic Compounds, Inc. y en contra de la Oficina Nacional de Relaciones Laborales (National Labor Relations Board, NLRB), la cual había actuado desde 1989 apoyando a José Castro, el trabajador afectado, debe verse desde diversos ángulos: en primer lugar, como una victoria de las fuerzas neoconservadoras (empresariales y políticas) sobre las leyes laborales de ese país; en segundo, como una derrota de la clase obrera estadounidense, de la cual forman parte sustantiva los trabajadores inmigrantes mexicanos (con y sin documentos), y un golpe al sindicalismo, el cual había venido recuperándose nuevamente en las dos últimas décadas, gracias a los trabajadores inmigrantes (principalmente indocumentados). En tercer lugar, como un ataque frontal contra los inmigrantes, particularmente contra los mexicanos, en el marco de una nueva ola anti-inmigrante, racista y xenófoba. Y, finalmente, como parte de los intentos para recuperar a la economía estadounidense de la recesión en la que se encontraba ya desde antes de los ataques “terroristas” del 11 de septiembre de 2001, y que ha afectado principalmente a los trabajadores.

El ascenso al poder del Partido Republicano en el año 2000 llevó nuevamente a las fuerzas neoconservadoras a recuperar su proyecto de nación, el cual había quedado suspendido con la victoria del demócrata Bill Clinton, quien derrotó a George Bush padre en 1992. Con George W. Bush hijo, vuelven a la palestra política los viejos halcones que gobernaran junto con su padre, como Dick Cheney, John Ashcroft, Elliot Abrams, Otto J. Reich, John Dimitri Negroponte, Donald Rumsfeld (secretario de Defensa con los dos Bush), entre muchos otros, y que están detrás del aparato de seguridad nacional, impulsando medidas como la del Escudo Antimisiles, la Ley Patriota, el Perímetro de Seguridad de América del Norte y el Departamento de Seguridad Doméstica, además de la invasión a Irak para intentar controlar la región petrolera más rica del mundo. La mencionada decisión de la Corte Suprema, donde la mayoría de los jueces son neoconservadores, se inscribe en la búsqueda por consolidar el proyecto neoliberal en ese país, eliminando los derechos laborales de los trabajadores.

De esta manera, la decisión pone a los trabajadores inmigrantes indocumentados, de los cuales 4.800.000 son mexicanos (U.S. Immigration and Naturalization Service 2002), en una total indefensión, pues es una invitación a más explotaciones y abusos en su contra. En palabras de uno de los jueces que votaron en contra, al prohibir que la NLRB remedie aunque sea una porción del daño causado por un despido injustificado, la decisión de la Corte permite a los empleadores violar las leyes laborales con impunidad al menos una vez. La decisión impide, de facto, la libre asociación de migrantes indocumentados en sindicatos, precisamente en una época en que el sindicalismo estadounidense ha venido creciendo, durante la última década, gracias a aquellos.

La campaña por la legalización de los inmigrantes y los Immigrant Labor Freedom Rides

Por su parte, las organizaciones pro inmigrantes en Estados Unidos han redoblado sus esfuerzos después del 11 de septiembre de 2001 a favor de los derechos de los migrantes, principalmente los indocumentados, reforzando campañas que ya existían desde antes de esta fecha para exigir la legalización de los mismos. A mediados de 2003, muchas de estas organizaciones, principalmente sindicatos afiliados a la AFL-CIO, la

central obrera más grande de ese país, se unieron a la iniciativa del Hotel Employees and Restaurant Employees International Union (HERE) para movilizar a miles de personas a lo largo y ancho del país y poner nuevamente la agenda de los derechos de los inmigrantes en primera página. Esta iniciativa, la cual fue inmediatamente apoyada por otros sindicatos como LIUNA, SEIU, UFCW, UNITE y UFW, además de organizaciones de diverso tipo que se fueron uniendo a ella, fue denominada Immigrant Workers Freedom Rides, y fue creada en base a la historia del movimiento de los afroamericanos por sus derechos civiles iniciado en los sesenta (Reyes 2003).

Esta campaña movilizó a miles de migrantes en todo el país. La campaña el 20 de septiembre de 2003 de 10 ciudades (Seattle y Portland, San Francisco, Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Minneapolis, Chicago, Miami y Boston) con caravanas de activistas, sindicalistas, trabajadores migrantes, recorriendo todo el territorio estadounidense para llegar en los primeros días de octubre a Washington para exigir al presidente Bush y a los miembros del Congreso el apoyo para los derechos de los migrantes.¹⁴

Este movimiento llevó a la radicalización de algunos de los sindicatos mencionados y, como se dijo más arriba, varios de ellos salieron de la AFL-CIO en 2005 denunciando las prácticas burocráticas de Sweeney y otros líderes, creando un frente progresista de sindicatos.

Las actuales luchas de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos por sus derechos cívicos y políticos. A manera de conclusiones

De acuerdo con Rubén García, mexicano residente en California donde ha sido sindicalista por casi 20 años, la lucha actual de millones de inmigrantes en situación irregular, la mayoría de ellos mexicanos, en contra de la criminalización de la migración y por la regularización de su estatuto migratorio llegó a su clímax con las marchas del 1º de mayo, y ahora es necesario pasar a consolidar su principal logro, la organización (después de su victoria en contra de la iniciativa de ley Sensenbrenner), ya que de continuar sólo con manifestaciones y marchas, comenzará a desgastarles.¹⁵

De hecho, percibiendo lo que ellos han llamado un “salto cuantitativo” en el movimiento por los derechos de los inmigrantes, algunos de los principales organizadores de las marchas masivas conformaron, después del 1º de mayo, la “Alianza Nosotros somos Estados Unidos” (“We Are America Alliance”) para:

- producir un millón de nuevos votantes y ciudadanos entre mayo y el día de las elecciones de noviembre de 2006,
- presionar a los congresistas para detener la iniciativa de ley HR 4437,

¹⁴ Entrevistas realizadas por el autor en octubre de 2003 y junio de 2004 a Sarai Portillo, organizadora sindical y participante en el Immigrant Labor Freedom Ride de Seattle a Washington, D. C. Para información sobre rutas, calendario y noticias véase la página web de este movimiento en <<http://www.iwfr.org>>.

¹⁵ Entrevista realizada en septiembre de 2006 por el autor a Rubén García, sindicalista del Service Employees International Union (Local 790) San Francisco, California.

- conseguir la aprobación de una reforma de inmigración real y comprehensiva, que provea una vía hacia la ciudadanía para los inmigrantes irregulares, reúna a las familias, respete los derechos civiles y proteja a todos los trabajadores.

Esta alianza reúne a organizaciones de inmigrantes, laborales, comunitarias de todo Estados Unidos: Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA); Center for Community Change (CCC), Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights (ICIR), Massachussets Immigrant and Refugee Advocacy (MIRA), Nacional Association for Latin and Carribean Communities (NALACC), Nacional Capitol Immigration Coalition (NCIC), National Day Laborers Organizing Network (NDLON), National Korean American Social and Education Consortium (NAKASEC), New American Opportunity Campaign (NAOC), Coalition Comprehensive Immigration Reform (CCIR), New York Immigration Coalition (NYIC), Pineros y Campesinos Unidos del Noroeste/Northwest Treeplanters Farmworkers United (PCUN); Service Employees Internacional Union (SEIU), UNITE HERE!¹⁶

La Alianza lanzó una campaña de “verano democrático” diseñada para registrar un millón de nuevos votantes para las elecciones de noviembre de 2006 (hay que recordar que una de las principales consignas en las marchas era: “hoy marchamos, mañana votamos”). El llamado para un “verano democrático” hacía eco del así llamado “verano de la libertad” de 1964, cuando activistas de los derechos civiles del norte de Estados Unidos fueron al sur en un esfuerzo para registrar a votantes negros y terminar con el sistema de segregación racial forzosa. Las recientes marchas por los derechos de los inmigrantes, que llevó a la calle a millones de inmigrantes tanto legales como irregulares y a quienes los apoyan, han impulsado comparaciones con el movimiento por los derechos civiles.

El 10 de mayo, en una conferencia de prensa para dar a conocer la creación de esta alianza y su estrategia, Jaime Contreras, presidente de la National Capital Immigration Coalition y vicepresidente del Service Employees Internacional Union (que cuenta con 1.800.000 miembros, y ha sido uno de los sindicatos más activos del movimiento pro inmigrantes), planteó que “este movimiento apenas está comenzando”. “Vamos a estar organizando nuestra comunidad de una manera que no se ha hecho nunca antes. Vamos a hacer marchas, plantones, conciertos, cualquier cosa para estar seguros que el momento que este movimiento ha creado no se nos vaya” (Johnsonin 2006).

Y aunque no se consiguió el registro de un millón de nuevos votantes, las elecciones de noviembre devolvieron el control del Congreso al Partido Demócrata. Podemos decir entonces, que estas movilizaciones muestran el surgimiento de un nuevo sujeto histórico y social colectivo que promueve un movimiento que lucha fundamentalmente por el derecho al trabajo y a la movilidad humana.

En su reciente libro *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, Bada, Fox y Selee plantean que

En la primavera de 2006 más de tres millones de migrantes, muchos provenientes de México, marcharon por las calles de Chicago, Los Angeles, Milwaukee, Detroit, Denver, Dallas, y docenas de otras ciudades estadounidenses, haciendo un llamado pacífico en favor

¹⁶ Véase <http://www.cccaction.org/cccaction/waaa_about_us.htm> (20.12.2006).

de la legalización de millones de migrantes indocumentados en los Estados Unidos. [...] Los migrantes mexicanos, que en muchas ciudades eran la mayoría de los manifestantes, pasaron de ser un simple objeto de una reforma gubernamental a tener una voz en el debate en torno a la misma. Nunca antes habían desempeñado un papel tan destacado en una discusión nacional acerca de políticas oficiales (2006: v).

Y añaden:

Esa enorme ola de participación cívica deja entrever un proceso que ha estado ocurriendo en forma silenciosa pero consistente; la emergencia de los migrantes mexicanos como actores de la vida cívica y política estadounidense (v).

Finalmente, apuntan:

Muchos migrantes mexicanos no solo contribuyen a los esfuerzos cívicos y políticos que tienen lugar en la sociedad estadounidense, sino que también continúan siendo miembros activos de su sociedad de origen: México [...] A este doble compromiso, en el que se generan vínculos activos de cooperación en dos países, lo denominamos “binacionalidad cívica” (v).

En esta perspectiva, el actual movimiento de los trabajadores inmigrantes como se ha mencionado ha ido construyéndose desde hace al menos dos décadas. Pero recuperan experiencias aún más anteriores, incorporándolas como parte sustantiva del nuevo movimiento. Encontramos así las demandas y formas de lucha del movimiento por los derechos civiles que los afroamericanos utilizaron en los sesenta, y que fueron continuadas por el movimiento chicano de los setenta. Cabe destacar el apoyo a los manifestantes en la primavera del 2006 por parte de los jóvenes estudiantes, particularmente los de High School, quienes siguiendo el ejemplo de las movilizaciones estudiantiles chicanas de fines de los sesenta (“Walkouts”), se sumaron a la lucha, defendiendo también sus derechos y raíces.¹⁷

Podemos decir entonces que éste es un movimiento por los derechos civiles de los inmigrantes (principalmente latinos y más particularmente mexicanos); y, por ello, es la continuación de los movimientos por los derechos civiles de los afroamericanos en los años cincuenta y sesenta, así como de los chicanos en los sesenta y setenta.

Bibliografía

- Bada, Xóchitl/Fox, Jonathan/ Selee, Andrew (coords.) (2006): *Al fin visibles: La presencia cívica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*. Washington D. C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Bada, Xóchitl et al. (2006): “El levantamiento migrante en números”. En: *MX Sin Fronteras*, 30, pp. 20-24.

¹⁷ Entrevista realizada por el autor en julio de 2006 a Armando Vázquez-Ramos, coordinador del Proyecto California-México del Departamento de Estudios Chicanos y Latinos de la Universidad Estatal de California (California State University)-Long Beach, y activista estudiantil en el movimiento chicano de los sesenta y setenta.

- Brooks, David (2005a): “Ruptura histórica en la AFL-CIO; pierde a dos de los sindicatos más numerosos de EU”. En: *La Jornada*, 26 de julio.
- (2005b): “Al borde de la ruptura, el movimiento sindical estadounidense luego de 50 años”. En: *La Jornada*, 24 de julio.
- Burbach, Roger (1992): “Hemispheric Upheaval”. En: *Crossroads. Contemporary Political Analysis and Left Dialogue*, 22, pp. 8-9.
- Burnham, Linda (1992): “L.A. Short Takes”. En: *Crossroads. Contemporary Political Analysis and Left Dialogue*, 22, pp. 6-7.
- Castles, Stephen/Miller, Mark J. (1993): *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. New York: The Guilford Press.
- Davis, Mike (1993): “Uprising and Repression in L.A.”. An Interview with Mike Davis by the CovertAction Information Bulletin. En: Gooding-Williams, Robert: *Reading Rodney King. Reading Urban Uprising*. New York: Routledge, pp. 142-156.
- Dixon, Marlene/Jonas, Susanne/McCaughan, Ed (1982): “Reindustrialization and the Transnational Labor Force in the United States Today”. En: *Contemporary Marxism (The New Nomads. Immigration and Changes in the International Division of Labor)*, 5, pp. 101-115.
- Dixon, Marlene/Martinez, Elizabeth/McCaughan, Ed (1983): “Chicanas and Mexicanas Within a Transnational Working Class”. En: *Our Socialism*, 1, 1, pp. 7-25.
- Gooding-Williams, Robert (ed.) (1993): *Reading Rodney King. Reading Urban Uprising*. New York/London: Routledge.
- Greenhouse, Steven (2000): “Growth in Unions’ Membership in 1999 was the best in two Decades”. En: *The New York Times*, 20 de enero.
- Grieco, Elizabeth (2004): “Immigrant Union Members. Numbers and Trends”. En: *Immigration Facts*, 7.
- Holguín, Carlos (2001): *U.S. Immigration Policies, U.S. Labor, and the Role of Immigrants in the U.S. Labor Market*. Los Angeles: Center for Human Rights and Constitutional Law.
- Johnsonin, Jenny (2006): “Democracy Summer to Call for Immigration Reform”. En: *The Washington Post*, 11 de mayo.
- Kolko, Joyce (1988): *Restructuring the World Economy*. New York: Pantheon Books.
- Lieberman, Paul (1992): “51% of Riot Arrests were Latino, Study Says”. En: *Los Angeles Times*, 18 de junio.
- Machuca Ramírez, Jesús Antonio (1990): *Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980)*. México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- McCaughan, Ed (1981): “Mexican Immigrant Labor as a Transnational Working Class”. Paper Prepared for the World Congress of Sociology, Mexico City, August 16-21.
- Miles, Jack (1992): “Blacks vs Browns”. En: *The Atlantic*, 270, 4. pp. 45-68.
- NADM (North Americans for Democracy in Mexico) (1994): *Reports on Democratic Reform in Mexico, Democracy in the U.S., and Issues Affecting the Chicano/Mexicano Community*. Sacramento, CA.
- Pastor, Manuel (1993): *Latinos And The Los Angeles Uprising: The Economic Context*. Claremont, CA: The Tomás Rivera Center.
- Reyes, Teo (2003): “Labor and Allies Seek to Rebuild Momentum for Immigration Reform”. En: *Labor Notes*, 292, pp. 3-4.
- Sandoval, Juan Manuel (1990): “Las relaciones políticas actuales entre mexicanos y chicanos: Una perspectiva desde este lado de la frontera”. Ponencia presentada en el *Encuentro Chicano 1990*, México D. F., 28 al 30 de agosto de 1990.
- (1992): “La política salinista frente a los chicanos en el marco del Tratado de Libre Comercio”. Ponencia presentada en la *XX Conferencia de la National Association of Chicano Studies*, San Antonio, TX.

-
- (1994): “Las rebeliones de Los Angeles (1992) y de Chiapas (1994) en el marco de la seguridad nacional estadounidense”. Ponencia presentada en el Foro Internacional *Rompiendo el cerco: Las rebeliones de Los Angeles (1992) y de Chiapas (1994) en el marco de la globalización y el neoliberalismo*. Los Angeles, California (5 de mayo); México, D. F. (14 y 15 de mayo) y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (17, 18 y 19 de mayo).
 - (1996): “El Sindicalismo en Estados Unidos y en México frente a los Trabajadores Inmigrantes Mexicanos”. Ponencia presentada en el Seminario *El sindicalismo mexicano de cara al siglo XXI*, México, D. F. (18 de junio de 1996 al 28 de enero de 1997). (Presentación, 17 de septiembre.)
 - (2000): “La migración laboral mexicana frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. En: *Gaceta Laboral*, 6, 1, pp. 47-75.
 - (2001): “La regionalización de las políticas de inmigración de Estados Unidos en México y Centroamérica”. En: *Temas. Revista de cultura, ideología y sociedad*, 26, pp. 24-38.
- The Labor/Community Strategy Center (s/f.): *Derechos Humanos para los Inmigrantes/Immigrant Rights and Wrongs*. Los Angeles, CA: Strategy Center Publications.
- U. S. Immigration and Naturalization Service (2002): *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000*. Washington, D. C.
- Velasco, Elizabeth (2002): “El fallo de la Corte estadounidense no amenaza garantías laborales: Abascal”. En: *La Jornada*, 15 de abril, p. 13.